

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2486

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Tercera** Edición del Concurso Provincial Plato Neuquino, llevada a cabo desde el día 6 de agosto de 2013, en la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (4.854-D.-2013.)

R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Liliana M. Ríos. – José R. Uñac.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Tercera Edición del Concurso Provincial Plato Neuquino, a realizarse el día 6 de agosto de 2013, en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Tercera Edición del Concurso Provincial Plato Neuquino, a realizarse el día 6 de agosto de 2013, en la provincia del Neuquén.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa este evento, el cual tuvo por finalidad contribuir a la definición de la oferta gastronómica que mejor representa a la provincia del Neuquén.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización de la Tercera Edición del Concurso Provincial Plato Neuquino, llevada a cabo en la provincia del Neuquén a partir del 6 de agosto de 2013.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2013.

El objetivo para los participantes fue generar la propuesta de un plato que transmita la identidad neuquina, es por ello que resulta esencial que contemplaran en su desarrollo tanto aspectos de la idiosincrasia local y sus tradiciones, así como también la composición de la oferta productiva y las preferencias de la demanda.

Es el tercer año consecutivo que se realiza este concurso, que tuvo dos grandes desafíos. Por un lado jerarquizar lo gastronómico, lo gourmet, el turismo, poniendo en valor la mano de obra y su cultura. Y por otro lado hay que tener presente que el alimento es la instancia de mayor agregado de valor al final de la cadena de muchas actividades productivas.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Cristian

Este concurso, además, permitió reunir cocineros locales, chefs, empresarios que conocen del negocio, jerarquizando al evento y propiciando que el mismo crezca año a año en trascendencia, expectativa y presentaciones.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Tercera Edición del Concurso Provincial Plato Neuquino, que se llevará a cabo en la provincia del Neuquén, a partir del 6 de agosto de 2013.

Olga E. Guzmán.